

UN ASPECTO DEL MESTIZAJE AMERICANO: EL PROBLEMA DE LA TERMINOLOGIA

por Isidoro Moreno Navarro

LA REALIDAD DE LAS TRES RAZAS

El continente americano, debido a razones de situación y a diversas circunstancias histórico-culturales, ha sido el escenario donde se han mezclado más intensamente todos los grandes troncos raciales aceptados como básicos. Y esto, en gran parte, ha ocurrido, y sigue actualmente ocurriendo, en un horizonte temporal muy próximo a nosotros. De aquí la posibilidad de un profundo estudio sobre el mestizaje americano en todas sus vertientes.

El mestizaje ha sido tan intenso que puede decirse que cada tribu indígena se ha cruzado en algún grado con europeos, asiáticos y africanos, para producir híbridos, colectivamente definidos como mestizos» (Steggerda, 1950, 105).

Pero no ha de pensarse que el proceso comenzó con la llegada de los españoles. Ya antes se había producido entre las diferentes etnias amerindias, e incluso entre éstas y poblaciones transpacíficas, si aceptamos las conocidas teorías de Paul Rivet (1964) y otros autores. Concretamente en el valle de México, las sucesivas culturas prehispánicas, aunque aglutinadas en cada momento en torno a una etnia determina-

da, ampliaron su base humana mediante cruzamientos, y su acervo cultural gracias a procesos de aculturación. La propia ciudad de México es mencionada como «el lugar de espera y encuentro de las gentes de las cuatro partes del mundo», esto es, de los cuatro puntos cardinales (Jiménez Moreno, 1962, 196).

A partir de la llegada de los españoles y otros europeos al continente, el fenómeno del mestizaje cobra una importancia excepcional, tanto por su intensidad como por el hecho de que las poblaciones que se mezclan son genéticamente muy distintas. Pero si bien la trascendencia del mestizaje entre blancos e indios ha sido en todo momento reconocida, siendo las diferencias de opinión sólo referentes a su intensidad y significado, no ha ocurrido lo mismo en lo referente a la presencia del elemento negro en Iberoamérica y su contribución a la mestización general del continente.

Salvo en aquellos países donde el número de descendientes de antiguos esclavos africanos es lo suficientemente grande como para hacerse patente directamente, los negros no han sido tenidos prácticamente en consideración, hasta hace muy poco tiempo, como factor coadyuvante a la formación de la actual población americana. Para el caso mexicano hasta 1944 no fue señalada su trascendencia, en un pequeño estudio de Joaquín Roncal (Roncal, 1944). Poco después publicaría Aguirre Beltrán su magnífica obra sobre los negros en México, investigación profunda y modelo en su género, que abrió amplias perspectivas sobre el tema (Aguirre, 1946).

A pesar de esto, no pocos autores han continuado sustentando el criterio de que el elemento de origen africano no llegó a tener apenas importancia en la América hispana. Así, Barón Castro ha mantenido que, salvo para Panamá —y esto en época contemporánea, debido a las obras del Canal—, en lo que fueron dominios españoles, «las mezclas no han tenido trascendencia sino entre el aborigen y el blanco» (Barón, 1947, 22).

Ideas como la anterior contradicen la realidad y hacen que se escape, o al menos se rebaje, la importancia de un aspecto tan trascendente del mestizaje americano como es el de los cruzamientos donde interviene el negro. Estudios tan

positivos como los de Konezke (1946) y Rosenblat (1954) adolecen de esta falla.

Ha podido escribirse sin exageración, refiriéndose a la época anterior a 1944, que «la fusión racial de negros y europeos en Hispanoamérica continental ha sido descuidada; la de negros e indios ha sido completamente ignorada» (King, 1944, 20). Y, desgraciadamente, aún sigue en gran parte vigente esta aseveración, si bien obras, como la ya citada de Aguirre (1946), y algunos estudios como los de Zavala (1946), West (1948), y otros autores, han comenzado a profundizar en esta cuestión.

Aunque pueda parecer superfluo, creemos necesario insistir aquí en que de los tres troncos raciales que intervienen en la mestización —realmente también ha estado presente un cuarto, el asiático, aunque su mayor importancia ha sido posterior a la época colonial—, ninguno de ellos es uniforme, racial ni culturalmente. Ni *indios* ni *negros* constituían originariamente una única etnia, sino un gran número de ellas, aunque a los ojos de los españoles pudieran parecer grupos homogéneos. Y tampoco éstos lo eran, racial, cultural, ni socialmente.

De aquí la gran variedad de formas que adoptó el mestizaje. Su intensidad e índole dependieron, esencialmente, de la *proporción relativa de las diversas etnias entre sí, del estado cultural de las mismas en el momento del contacto, y del carácter de éste.*

Las culturas de los diversos grupos indígenas marcaban ya la disposición psíquica a sus miembros para aceptar o no, y en caso afirmativo hasta qué grado, las relaciones con un grupo étnico distinto. Y no hay que olvidar que el propio cruzamiento, a pesar de situarse estrictamente en el plano biológico, es una de las posibilidades de estas relaciones.

La existencia de altas culturas prehispánicas en algunas zonas del continente favoreció grandemente el fenómeno de la mestización, tanto por la densidad demográfica indígena como por su situación cultural, que les permitía una mayor receptividad que a otros grupos de cultura menos compleja. Además, fueron estas regiones las más atractivas para los españoles, debido principalmente a sus evidentes recursos,

por lo que el contacto entre los dos grupos raciales fue, desde el primer momento, intenso y continuado.

De una forma esquemática puede señalarse que es en los altiplanos interiores donde se da el mayor índice de mestizaje indio-español. Como en ellos la actividad económica se basa en el trabajo del indígena y, más tarde, también del mestizo, no penetra el negro en proporciones tan acusadamente masivas como en las zonas bajas costeras y en las islas. Será, pues, en estas últimas donde se dé con mayor intensidad el mestizaje hispano-negro y el indio-negro, así como el fenómeno de la «trihbridación»: mestizaje en cuyo proceso han intervenido individuos de tres razas diferentes.

Pero, aunque aceptemos este esquema general, es preciso subrayar fuertemente la acusada personalidad de las ciudades como focos de intensa trihbridación. El poblamiento español de América fue esencialmente urbano, por lo que se dio en ellas muy pronto la presencia de representantes de los tres grandes troncos raciales a los que estamos haciendo referencia. Esto hizo que el número de combinaciones posibles de cruzamiento pudiese ser casi ilimitado, al multiplicarse en cada nueva generación.

El mestizaje se inició desde el momento mismo del descubrimiento, debido, sobre todo, a la carencia entre los conquistadores de mujeres de la propia etnia. Los españoles buscaron en las indias, fundamentalmente, la satisfacción de sus apetitos sexuales, que de otro modo se hubiesen visto condenados a la frustración. Y esto, «sin pararse a considerar diferencias de raza, ni a medir consecuencias futuras» (Barón, 1942, 147).

En los tres siglos que duró el dominio hispano en América, la proporción de mujeres emigrantes al nuevo continente permaneció casi idéntica: sólo un 10 por 100 aproximadamente de la emigración total, por lo que la necesidad biológica del mestizaje continuó existiendo para la mayor parte de los españoles. Todos aquellos que no pudieron conseguir títulos de encomiendas u otros privilegios, no tuvieron generalmente más posibilidades para realizar sus actividades sexuales que recurrir a las indígenas, pues las pocas mujeres *blancas* existentes estaban, en su mayor parte, acaparadas por la clase social alta.

Respecto a la proporción de sexos entre los negros, fue de 2/3 de varones por sólo 1/3 de mujeres. Esto arranca de una ordenanza real de 1524 (Herrera, 1601, II, 6) y se mantuvo en las licencias y asientos posteriores. Este desnivel entre ambos sexos, marcado para el puerto de origen de las expediciones de esclavos, debió ser mayor al llegar a América, pues las penalidades del durísimo viaje desde África repercutirían más en las mujeres que en los hombres. Por consiguiente, como dice Borah (1962, 184), los negros debieron entrar en la mezcla de razas proporcionalmente con una intensidad mayor de la que su número inicial podría hacernos pensar. Lo general fue que, aparte la reproducción dentro del propio grupo, los negros varones se mezclaran con las indias, lo que ocurrió muy frecuentemente, tanto en las ciudades como en aquellas zonas adonde huían de la esclavitud. Respecto a las negras, sus relaciones sexuales fuera de su grupo étnico fueron casi siempre con españoles, y de carácter casi exclusivamente extramatrimonial.

De todos modos, y a pesar de las prohibiciones repetidamente dictadas en contra de los contactos entre negros e indios, fue este el tipo de relaciones sexuales más común para los individuos racialmente negroides.

EL PROBLEMA DE LA TERMINOLOGIA

Los individuos resultantes del cruzamiento interracial fueron llamados genéricamente mestizos, aunque, dada la multitud de combinaciones que pueden efectuar las diversas clases de mestizos entre sí y con los tres grupos primitivos, las denominaciones se complicaron extraordinariamente, de forma paralela a la mayor complejidad del fenómeno biológico.

Pero si la realidad de los cruzamientos es un hecho puramente biológico, la denominación de sus resultados es siempre arbitraria y responde a unos determinados condicionamientos sociales. De aquí la importancia del estudio de la terminología.

El hecho, por ejemplo, de que los resultados de unos determinados cruzamientos tengan un nombre preciso, y no así otros, nos está señalando claramente la existencia de un

interés social marcado hacia aquéllos y menor hacia éstos. También, otro aspecto que es grandemente aleccionador, en orden a la conceptualización de cada producto de mezcla, es el sentido originario del término que se aplicó para designarlos. Aunque actualmente muchas de estas denominaciones se hayan perdido totalmente y otras estén exentas de implicaciones emotivas, no fue así en la época en que comenzaron a utilizarse. La propia terminología, por consiguiente, nos reflejará en no pequeña medida la valoración de la sociedad sobre los individuos a los cuales se aplicaba una determinada denominación.

La colección más nutrida de apelativos se presenta, indudablemente, en las diversas series de *Cuadros del mestizaje americano* (1), que se encuentran en diversos museos y otros lugares de Europa y América. El objetivo principal de estas obras pictóricas fue representar los distintos tipos de cruzamiento entre las diversas razas. En todos los cuadros figuran los dos progenitores y el individuo resultante, señalándose el tono de color de la piel y otras características físicas, además de sus indumentarias y ocupaciones ordinarias. Una leyenda indica la denominación de cada uno de los personajes.

De las trece series que conocemos, todas menos una proceden de México, siendo obras de la segunda mitad del siglo XVIII. La excepción la constituye una colección basada en la terminología utilizada en Cartagena de Indias, Lima y otras zonas de América del Sur.

Aunque las colecciones mexicanas pueden clasificarse en varios grupos, es afín a todas ellas la confusión en cuanto a la aplicación de determinados nombres. Todas las series coinciden en representar los mismos tipos de mestizos, con idénticas denominaciones, para los cruzamientos en que interviene directamente un español. No existen, en cambio, apenas coincidencias en cuanto a las restantes posibilidades, repre-

(1) En una obra de próxima aparición, *Los cuadros del mestizaje americano. Estudio antropológico*, realizamos una detenida descripción de todas las series —las ya conocidas y las nuevas que descubrimos en el curso de nuestra investigación— y un estudio crítico de las mismas, tanto en su significado antropológico-físico como en el etnográfico y sociológico. Remitimos a ella para cualquier discusión sobre puntos concretos que en el presente trabajo puedan quedar insuficientemente aclarados.

sentando cada colección determinados casos concretos, no siempre correspondientes a los de otras colecciones. Este extremo se agrava considerablemente en relación con los *trihíbridos*.

En muchas ocasiones la representación pictórica se realizó basándose en la terminología y no en la realidad biológica o en un patrón genealógico concreto. Son excepción todos los cruzamientos de *retorno* al tronco español, que están re-basándose en la terminología y no en la realidad biológica o como terminológicamente.

En efecto, todas las series de México coinciden en señalar que, tras el cruzamiento entre español e india, produciendo un *mestizo*, son precisos dos nuevos cruzamientos con individuos españoles en las sucesivas generaciones para que sus descendientes puedan *volver a la raza blanca*. Si el cruzamiento originario fue entre español y negra, a la cuarta generación de retorno se produce un fenómeno de atavismo, según el cual aparece un individuo con características totalmente negroides, quedando así interrumpido el retorno a la raza blanca. Se trataría de un caso de *Torna atrás*, según la terminología fielmente repetida. La sucesión es, en todos los casos, *mulato-morisco-albino-torna atrás*.

No creemos preciso subrayar demasiado la carencia total de base científica para la afirmación de la presencia, a la cuarta generación, del *Torna atrás*. El color de la piel no es en el hombre una carácter de herencia monómera, sino polímera, al ser producido por la acción conjunta de varios genes localizados en distintos cromosomas. Por esta razón no se presenta a la segunda generación la disyunción regular que se daría si estos caracteres siguiesen estrictamente las leyes de Mendel. Al combinarse entre sí los genes responsables del «color», el resultado es, la inmensa mayoría de las veces, intermedio entre el de sus progenitores. No obstante, existe una pequeña posibilidad de que se combinen los genes correspondientes a alguno de los dos fenotipos extremos, pero lo que no es cierto es que este fenómeno se dé regularmente, ni siquiera con una frecuencia superior a lo verdaderamente excepcional. Y menos aún que estos casos sean más corrien-

tes en los resultados de cruzamientos entre caucasoides y negros.

La aparición del *negro torna atrás* que se señala en las series como resultado del cruce entre *español* y *albino*, es un fenómeno totalmente irreal y sin base alguna biológica. El individuo resultante, por el contrario, se encontraría en sus caracteres raciales más cerca de su progenitor español que el albino. La razón de la unanimidad en cuanto a la aparición del *torna atrás* hemos de buscarla en otro campo diferente del biológico.

Este rasgo común de la representación fija de los mestizos de retorno al tronco español nos está señalando la gran preocupación de la época —segunda mitad del siglo XVIII— por reglamentar la posible admisión en el grupo español de los descendientes de híbridos. Además, ya vimos que en el caso de los cruzamientos entre individuos de las «razas» *blanca* y *negra* el número de generaciones de retorno que habían de transcurrir para que sus descendientes fuesen considerados «españoles» era claramente superior al de los cruzamientos entre *español* e *india*, representados por la secuencia *mestizo-castizo-español*. E incluso la aparición del *torna atrás* podía impedir este retorno. La razón de este trato desigual a los híbridos respectivos estriba en la muy diferente concepción social que tenían para los españoles, indios y negros.

Esto se ratifica en la serie precedente de Sudamérica, en la que la terminología alude a las pretendidas *proporciones de sangre*. Para los cruzamientos de retorno español-indio la sucesión es la siguiente: *mestizo-cuarterón de mestizo-quinterón de mestizo-español*, mientras que para los de retorno español-negro es de *mulato-cuarterón de mulato-quinterón de mulato-requinterón de mulato-gente blanca-casi limpios de origen*.

Como puede apreciarse, aquí no aparece ningún *torna atrás*, pero son precisas cinco generaciones para que sea aceptada la «limpieza de origen» de los descendientes de un cruzamiento hispano-negro frente a las tres que se indican para los provenientes de un anterior mestizaje español-indio.

Fuera de estos cruzamientos de retorno, cada colección representó determinados casos de dihíbridos y trihíbridos, no

señalando una misma denominación igual tipo de cruzamiento en las diversas series.

Además, es preciso tener en cuenta que la terminología no fue la misma en todas las épocas ni en todas las regiones de América, complicándose a medida que fueron posibles nuevos tipos de mezclas raciales, hasta culminar en la rica y confusa nomenclatura de las colecciones de «Cuadros del mestizaje», muchos de cuyos términos apenas tendrían más vigencia que la exclusivamente taxonómica, como veremos más adelante.

Tampoco ha de pensarse que este fenómeno clasificatorio fue privativo de la América española. Se dio asimismo en Brasil y en las posesiones francesas e inglesas del Nuevo Mundo, como lo demuestran las observaciones y estudios que sobre las respectivas regiones hicieron Hutchinson (1948), Saint-Mery (1797) y Johnston (1910).

El problema respecto a Hispanoamérica ha sido tratado en diversas obras, aunque no siempre con la suficiente profundidad. Tanto Cícero (1895) como León (1924), Pérez de Barradas (1948), Woodbridge (1948), Rosenblat (1954, III) y otros autores se reducen las más de las veces a presentar una relación de términos sin su correspondiente explicación y crítica. Solamente Aguirre (1946) nos brinda una exposición histórica aceptable de la cuestión, aunque comete el error de señalar que la terminología utilizada en los «Cuadros» fue fruto de los primeros años del siglo XIX, cuando sabemos que las diversas series surgieron en el XVIII.

Ya en los primeros tiempos de la conquista, recién iniciado el proceso de mestización, se adoptaron diferentes denominaciones para designar a los individuos resultantes. En sus *Comentarios Reales*, el Inca Garcilaso de la Vega señala la existencia de *mestizos* —resultantes de la unión de indias y españoles—, *mulatos* —de la unión de españoles y negras—, *cholos* —hijos de mulatos—, *cuatralbos* —provenientes del cruzamiento entre españoles y mestizas— y *tresalbos* —de mestizos e indias— (Garcilaso, ed. 1942, 1.ª parte, libro IX, capítulo XXXI).

Desde fines del siglo XVI y durante todo el XVII se desarrolló en México una terminología basada en el color de la

piel. Aguirre (1946, 167, ss.) la reconstruyó, investigando en el Archivo General de la Nación, en México, principalmente sobre los procesos del Tribunal de la Inquisición. En ellos figura un apartado con el título de «Cala y Cata», donde se bosqueja la figura de los procesados con una terminología en que, junto a la denominación del mestizo respectivo, figura otro nombre o adjetivo que denota el tono de su color. Así, por ejemplo, *mulato pardo* designaba el resultado del cruzamiento entre negro e india; *mulato lobo*, el del anterior e india; *mestizo prieto*, el de mestizo y negra, etc. Además, los propios individuos pertenecientes a cada una de estas castas procuraban hacer resaltar su origen «blanco» e incluso «indio», para escapar a la consideración de mulatos, pues estos estaban considerados como *de sangre vil* y sujetos al pago de tributo, lo que no les ocurría a los procedentes de cruzamientos entre españoles e indios.

En el XVIII la riqueza y complejidad de la terminología utilizada llega a su punto máximo en las ya aludidas colecciones de «Cuadros del mestizaje americano». Dejando a un lado la serie procedente de América del Sur, que presenta una nomenclatura basada en las *proporciones de sangre*, las denominaciones que figuran en ellas, con sus correspondientes significaciones, son las siguientes:

Mestizo: Individuo resultante del cruzamiento interracial. Su aplicación estricta se reservó para el de españoles e indios.

Castizo: Persona de buen origen y casta. Su utilización designa siempre al producto de mestizo y español, es decir, al individuo con tres abuelos españoles y uno indio. En la nomenclatura de Sudamérica equivale al *cuarterón de mestizo*.

Español: Se considera como tal tanto a quien no presenta mezclas de otras razas como al resultado concreto del cruzamiento entre castizo y español. Según la serie peruana, hacía falta para obtener dicha categoría una generación más, al igual que ocurría también en México en una época anterior, en que entre el castizo y el español figuraba el *puchuel* en la sucesión de mestizos de retorno al tronco español.

Mulato: Producto del cruce entre individuos de razas «blanca» y «negra». La denominación hace referencia a la mula,

pues si ésta provenía de dos especies diferentes, así también eran consideradas la «blanca» y la «negra».

Morisco: El término alude al color de la piel, más clara que la del mulato, pero aún acentuadamente morena, lo que la asemejaría a la de los moriscos. Es el *cuarterón de mulato sudamericano*.

Albino: También se refiere al color de la piel, pues en estos individuos, al igual que en los denominados albinos, sería muy clara pero con pequeñas manchas de color castaño. Estos mestizos eran ya casi «blancos», pero aún conservaban la huella de su origen. Correspondían a los *quinterones de mestizo de América del Sur*.

Torna atrás: Señala este término con gran expresividad la supuesta regresión ya aludida hacia los caracteres negroides del producto del cruzamiento entre un albino y un español. Al señalar la aparición de un *negro* en esta generación, se cortaba la posibilidad de que en un próximo cruzamiento de retorno sus descendientes fueran considerados como españoles.

En la serie sudamericana no figura este fenómeno de atavismo, correspondiendo al *torna atrás* el *requinterón de mestizo*, quien al cruzarse con un español daría ya *gente blanca*, y en la siguiente generación *casi limpios de origen*.

En el III Concilio Mexicano (Rivera, 1859) se siguió también este último sistema, es decir, que a la quinta generación de retorno a partir del mulato el individuo era legalmente considerado como español. En la práctica, no obstante, como señala Jorge Juan (1826, 173), se haría prácticamente imposible distinguir físicamente a un recién llegado de la Península de un individuo perteneciente a una de estas generaciones de retorno.

Hasta aquí todas las series originarias de México presentan unanimidad en cuanto a la terminología, que corresponde rigurosamente a unos tipos de cruzamiento bien determinados. Pero en todos los demás casos posibles donde no interviene directamente un español, que son el resto de los representados en los «Cuadros», las confusiones son grandes, ya que no hay correspondencia entre cada denominación y

un determinado cruzamiento. Así, las denominaciones más usuales son las siguientes:

Zambo o *Zambaigo*: En un primer momento el término de *Zambo* designó al resultado del cruce racial negro-indio. Más tarde, para ello se utilizó la denominación de *mulato pardo* en México, mientras que en América del Sur pasó *Zambo* a significar el hijo de negro y mulata, y *Zambo de indio* el de negro e india.

En las series mexicanas de «Cuadros» reapareció el término, aunque sin señalar exactamente un cruzamiento determinado, sino alguno en que interviniese un individuo negro o indio, por una parte, y un dihibrido negro-indio, por la otra.

Según Ortiz (1926, 492), la palabra se usaba «para distinguir a la bestia caballar de color bayo-oscuro».

Lobo: En casi todas las colecciones designa al producto del cruzamiento entre negro e indio, es decir, a quienes en un principio fueron denominados *zambos*. En otras, no se ajusta concretamente a este tipo de mezcla, aunque siempre se refiere a cruzamientos donde intervienen individuos con acentuados caracteres negroides o amerindios.

La denominación alude al color de dichos individuos, cuya piel pardusca se parecería al pelaje de estos animales.

Cambujo: «Dícese del caballo o yegua de color negro rojizo.» También se denominan así «las aves con patas rojas oscuras» (Diccionario de Agricultura, Zootecnia y Veterinaria, 1939).

Como puede suponerse, la denominación designó a los mestizos provenientes de enlaces entre individuos negros o indios y otros dihibridos negro-indios.

China: No está clara la procedencia de tal denominación. Cícero (1895, 88) dice que se utilizó para designar a quienes tuviesen los cabellos ensortijados, siendo esto usual en los mestizos de individuos negros con otros de distinta raza. No obstante esta apreciación, la realidad es que el término fue usado en muchos lugares de Hispanoamérica con diferente sentido.

En los países andinos puede que provenga de la voz quechua *chiva*, que alude a la hembra de cualquier animal, extendiendo su significación, más tarde, a las criadas de servicio

(García Icazbalceta, 1905, 151). En México se aplicó corrientemente a aquellas mestizas bien parecidas y de vida alegre, caracterizadas por su indumentaria pintoresca y provocativa y sus modales desenvueltos. La denominación se conservó principalmente en Puebla y el tipo a que aludía ha pasado al folklore mexicano.

Barcino: Es palabra que designa a los animales de «pelaje pardo y blanco rojizo, como ciertos cerdos, perros y toros» (D. A. Z. y V., 1939).

Chamizo: «Arbol o leño chamuscado o a medio chamuscar» (D. A. Z. y V., 1939). Su utilización respecto a un tipo determinado de mestizos es clara. Se refiere, por analogía, a un color de la piel.

Coyote: Alude al animal existente en México, parecido al lobo y de color gris amarillento. Aunque en varias colecciones se refiere al producto del cruzamiento entre un mestizo y un indio, en otras su utilización es totalmente arbitraria.

Grifo: Esta denominación era comúnmente empleada en las Antillas francesas para designar a cierto tipo de mulatos. Por difusión, el término pasó a México, aunque fue poco empleado.

Jarocho: Término usado en la región de Veracruz para designar los resultados del cruzamiento de individuos con características negroides e indias. Deriva del epíteto «jaro», procedente del árabe, que designaba al gato montés (Klunder, 1945, 30). Añadiendo un sufijo despectivo se formó la palabra definitiva *jarocho*.

Calpamulato: Denominación aplicada a aquellos trihíbridos en que las características negroides eran predominantes.

Tente en el aire: Eran todos aquellos productos de cruces interraciales en que las características físicas se mantenían intermedias entre las razas primitivas sin *acercarse* a ninguna de ellas.

Ahi te estás: Concepto similar al anterior. El propio término es suficientemente explicativo.

No te entiendo: Tal designación aludía a los individuos que no presentaban los caracteres esperados del tipo de cruzamiento del que eran resultantes, o cuyas características repetían las de algún ancestro poco definido racialmente.

Salta atrás: Es todo aquel individuo que, en lugar de acercarse a la raza blanca está más lejos de ella que sus progenitores. Un caso típico lo constituiría el *Negro torna atrás* ya analizado.

CONCLUSION

Aunque la anterior relación de términos no pueda considerarse exhaustiva, la creemos suficientemente reveladora para demostrar que la mayor parte de las denominaciones proceden del vocabulario zoológico, con la excepción de las que designan a algún producto de cruzamientos en que haya intervenido directamente un español, salvo el caso de los *mulatos* en que este término venía siendo utilizado de antiguo.

Las ideas de menosprecio que esta terminología implicaba son claras, pues la connotación de las propias denominaciones y el origen de su uso están fuera de dudas. Mientras esto sucedía en México, en la América del Sur la terminología señalaba generalmente las *proporciones de sangre* de cada raza que se entendía existían en las diferentes categorías de mestizos.

Todo nos hace creer que esta complicada y confusa nomenclatura fue en gran parte pura invención de la época en que fueron creados los «Cuadros del mestizaje» o, al menos, que en ella a algunos términos ya existentes se les quiso dotar de validez *científica*, con objeto de realizar una clasificación de los tipos de mestizos originados por los diferentes cruzamientos interraciales. Para algunos de éstos, la nomenclatura estaba ya consagrada por el uso desde siglos antes, e incluso había sido utilizada en el texto de ciertas normas legales —nos referimos a la terminología de los *cruzamientos de retorno* a la etnia española—, pero en los demás casos apenas existía tradición en tal sentido.

El momento en que surgen los «Cuadros» no era, además, el más adecuado para intentar una popularización de las diferencias existentes entre todas y cada una de las clases de híbridos, pues en realidad éstos se agrupaban en muy pocos estratos sociales y no en la multitud de pequeños gru-

pos que señalan las series pictóricas. El carácter hiriente y despectivo de las denominaciones que se intenta preconizar no halla corroboración en la práctica social de su tiempo, en que incluso a negros y mulatos se les comienza a denominar con los eufemismos de *morenos* y *pardos* respectivamente, a raíz de la decadencia de la esclavitud en el altiplano de México.

La terminología respondería entonces a un interés esencialmente taxonómico, aunque en ella se reflejara la idea de la inferioridad étnica y social de las castas. No hay que olvidar la influencia que en todo el mundo tuvo durante el siglo XVIII el método clasificatorio que propugnara Linneo. El espíritu científico y racionalista de la Ilustración contribuyó grandemente a despertar esta inquietud clasificatoria, que dio como uno de sus frutos las conocidas series de «Cuadros del mestizaje americano». Estas constituirían, además, una prueba de la originalidad racial del continente y de sus rasgos diferenciadores respecto a Europa, idea esta que es una de las constantes más destacadas de la Ilustración americana.

En lo que respecta a la nomenclatura, apenas se ha conservado, pues el proceso se desarrolló precisamente en el sentido opuesto: englobar a toda la población en unos pocos grandes estratos. Así, la clasificación en *blancos*, *indios*, *negros*, *mestizos* y *mulatos* expresaría luego unas categorías culturales y sociales más que estrictamente raciales.

Los criterios para la fijación de los conceptos correspondientes pueden tener una base cultural, lingüística o psicológica, pero nunca una exacta validez racial, ya que las características biológicas no son dables examinarlas directamente.

En nuestros días los censos tienen muy poco valor racial, siendo, sobre todo, una consideración de «status». En una nación como México en que oficialmente su condición mestiza es motivo de orgullo, se consideran mestizos a muchos individuos que en ciertos países sudamericanos recibirían la consideración de blancos y en otros incluso la de indios.

Lo mismo podría decirse respecto a los mulatos, pues en países como los Estados Unidos un individuo se considera generalmente como «negro» en el momento en que algún carácter pueda denunciar este origen remoto. Las mismas per-

sonas, en la mayoría de Hispanoamérica, serían aceptadas como totalmente «blancas».

Como afirma Rosenblat (1954, I, 19), las actuales estadísticas raciales reflejan, más que la realidad, el ideal de cada país, en unos casos, y el grado de sus prejuicios, en otros. La terminología utilizada sigue teniendo un valor extraordinario para la comprensión del fenómeno del mestizaje y de sus consecuencias.

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo.
1946 *La población negra de México. 1519-1810. Estudio etnohistórico.* México.
- Barón Castro, Rodolfo.
1942 *La población de El Salvador. Estudio acerca de su desenvolvimiento desde la época prehispánica hasta nuestros días.* C. S. I. C. Instituto G. Fernández de Oviedo. Madrid.
1947 *Política racial de España en Indias. Revista de Indias.* Núm. 26. Páginas 781-802. Madrid.
- Borah, Woodrow, y Sherburne F. Cook.
1962 *Sobre las posibilidades de hacer el estudio histórico del mestizaje sobre una base demográfica. Resumen en «El mestizaje en la Historia de Iberoamérica».* *Revista de Historia de América.* Número 53-54. Pp. 181-190. México.
- Cícero, R. E., y A. L. Herrera.
1895 *Catálogo de la colección de antropología del Museo Nacional.* México.
- Diccionario.
1939 *De Agricultura, Zootecnia y Veterinaria.* Director, Augusto Matons. Barcelona.
- García Icazbalceta, Joaquín.
1905 *Vocabulario de mexicanismos.* México.
- Garcilaso de la Vega, Inka.
1942 *Comentarios Reales.* Buenos Aires.
- Hutchinsln, Harry William.
1957 *Village and Plantation Life in Northeastern Brazil.* Seattle.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de.
1601-15 *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano.* Madrid.
- Jiménez Moreno, Wigberto.
1962 *El mestizaje y la transculturación en Mesoamérica.* En «El mestizaje en la Historia de Iberoamérica».
- Revista de Historia de América.* Núms. 53-54. Pp. 195-202. México.
- Johnston, Harry Hamilton.
1910 *The Negro in the New World.* London.

- Juan, Jorge y Antonio de Ulloa.
1826 *Noticias secretas de América*. Londres.
- Klunder y Díaz Mirón, Juan.
1945 *Amenidades históricas veracruzanas*. Veracruz.
- Konetzke, Richard.
1946 El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial. *Revista de Indias*. Vol. VII. Núm. 23. Pp. 7-44. Núm. 24. Pp. 215-237. Madrid.
- León, Nicolás.
1924 *Las castas del México colonial* México.
- Ortiz, Fernando.
1926 *Glosario de afronegrismos*. La Habana.
- Pérez de Barradas, José.
1948 *Los mestizos de América*. Prólogo de Gregorio Marañón. Madrid.
- Rivera, Mariano Galván.
1859 *Concilio III Provincial Mexicano*. México.
- Rivet, Paul.
1964 *Los orígenes del hombre americano*. 4.ª edición. Fondo de Cultura Económica. México.
- Roncal, Joaquín.
1944 The Negro race in Mexico. *The Hispanic American Historical Review*. Vol. XXIV. Pp. 530-540. Durham, N. C.
- Rosenblat, Angel.
1954 *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad*. Buenos Aires.
- Saint-Mery, M. L. E. Moreau de.
1797 *Description Topographique. Phisique, Civile, Politique et Historique de la Partie Française de l'isle Saint-Domingue, avec des observations générales sur sa population...* 2 vol. Philadelphia.
- Steggerda, Morris.
1950 Mestizos of South America. *Handbook of South American Indians*. Steward Ed. Vol. 6. Pp. 105-109. Washington.
- West, Robert C.
1948 *Cultural Geography of the modern Tarascan area*. Washington.
- Woodbridge, Hensley C.
1948 Glossary of names used in colonial Latin America for crosses among Indians, Negroes and Whites. *Journal of the Washington Academy of Sciences*. Vol. 38. Núm. 15. Pp. 353-362. Washington.
- Zavala, Silvio.
1946 Relaciones históricas entre indios y negros en Iberoamérica. *Revista de las Indias*. Vol. 28. Pp. 53-65. Bogotá.